

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 12H00, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de manera universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías Conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.

Para dicho efecto se encuentra presente la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. propietaria de diecisiete mil (17.000). El Dr. Teófilo Lama Pico, preside la junta en su condición de Presidente de la compañía, actuando como Secretario el Sr. Alfonso Reyes Ycaza, Gerente General de la compañía.- Los representantes de los accionistas declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la junta general extraordinaria y universal de accionistas. Acto seguido, el presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día. -

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado por la administración, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar el Informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

*MP MM*

2.- Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.-

3.- Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y dictar la resolución correspondiente. El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dejar constancia que conocieron el mencionado Informe de Auditoría Externa. -

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.- El Gerente General entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018.-

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

Interviene el presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio pérdida por el valor de US\$ 393,18 Valor que se recomienda sea compensado con la cuenta de reserva en el patrimonio de la empresa.

la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime compensar con la cuenta de reserva, la pérdida por el valor de US\$ 393,18 registrada en el patrimonio de la compañía.

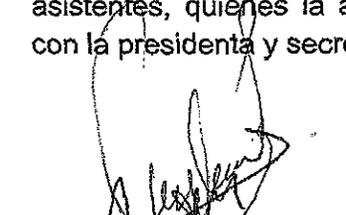
6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.- Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2018. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el período 2018-2019 y a la firma RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. como Auditora Externa de la compañía para el período 2019-2020.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte

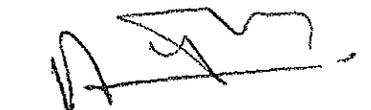
MA 16/2

del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la presidenta y secretario, terminando la reunión a las 12h45.



**Dr. Teófilo Lama Pico**  
Presidente de la Junta



**Ing. Alfonso Reyes Ycaza**  
Secretario de la Junta



**Eco. Roberto Ponce Valverde**  
p. Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.  
Accionista